MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com

"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 402 /2017

POR CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MADRES PARAGUAYAS Y PROCERES DE MAYO Y EMILIANO R. FERNANDEZ" L.C.D Nº 04/2017.----------

VISTO: el Acta de Apertura en la que participaron las siguientes empresas.

1. **EMP. CA CONSTRUCTORA de (Hermelinda Arrúa López).: 66.322.549** GS. (SESENTAISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTAINUEVE GUARANIES).----------
2. **HDM CONSTRUCCIONES de (Hugo Delvalle Martinez).: 68.973.208** GS. (SESENTAIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTAITRES MIL DOCIENTOS OCHO GUARANIES).----------
3. **DALARAS S.A.: 68.659.685** GS. (SESENTAIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTAINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTAICINCO GUARANIES).----------

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité Evaluador de U.O.C. de la Municipalidad en la que recomienda la adjudicación a la Empresa CA CONSTRUCTORA de (Hermelinda Arrúa López).----------

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ LA SRA. NINFA GONZALEZ DELVALLE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **CA CONSTRUCTORA** de (Hermelinda Arrúa López). RUC: 2962783-4: con oferta 66.322.549 GS. (SESENTAISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTAINUEVE GUARANIES).----------

Art. 2º COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVASE.--------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Carlos Antonio López, a los DIEZ días del mes de MARZO del año dos mil DIECISIETE.----------

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López